

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa para realizar la entrega y recibo a satisfacción.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA.</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO 111) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>No 3-1-98118-19 (PAF-ICBFGS-0-084-2022)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>La Etapa I consiste en la ejecución de todos los estudios técnicos, diseños para la construcción de un Centro Sacúdete (TIPO III) ubicado en Barranquilla, Departamento del Atlántico”, incluyendo el trámite para la obtención de las licencias y permisos que apliquen para la ejecución de la obra.</i>
CONTRATISTA	<i>FV SOLUCIONES S.A.S</i> <i>representado legalmente por FRANCISCO ANTONIO VELEZ D 'AMBROSIO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 72.310.018.</i>
INTERVENTOR	<i>CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CEYCO INGENIERÍA S.A.S.</i> <i>Representante legal: GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON, identificada con cédula de ciudadanía N°. 79.938.883.</i>
SUPERVISOR	<i>N/A</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>Etapa 1: Tres (3) meses.</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA 1: OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 83.128.878) M/CTE</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>16/01/2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 28/03/2023	<i>Hasta</i> 28/05/2023
	Prórroga a la suspensión No.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
	Reinicio No. 1	15/05/2023
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	1 mes y 16 días calendario	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	1 mes
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	1 mes	
ADICIONES	Adición No 1	N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	4 MESES
VALOR TOTAL EJECUTADO	ETAPA 1: OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 83.128.878) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN	03/07/2023

Una vez verificados los productos objeto del contrato de obra No 3-1-98118-19 (PAF-ICBFGS-0-084-2022), *específicamente para la Etapa 1 del proyecto que consiste en la ejecución de todos los estudios técnicos, diseños para la construcción de un Centro Sacúdete (TIPO III) ubicado en Barranquilla, Departamento del Atlántico*, incluyendo el trámite para la obtención de las licencias y permisos que apliquen para la ejecución de la obra., se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **cuatro (4) de julio de 2023**.

En consecuencia, el objeto de la etapa 1 del *contrato de obra No 3-1-98118-19 (PAF-ICBFGS-0-084-2022)* se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD FINAL EJECUTADA
1	ESTUDIO DE SUELOS	Aprobado	100%
2	DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANO Y PAISAJÍSTICO (BAJO CRITERIOS DE NORMATIVIDAD VIGENTE, BIOCLIMÁTICA, SOSTENIBILIDAD).	Aprobado	100%
3	MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ALCANCE DEL PROYECTO.	Aprobado	100%
4	DISEÑO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS	Aprobado	100%

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
---	--	---

5	DISEÑO RED DE GAS	Aprobado	100%
6	DISEÑO RED CONTRA INCENDIOS	Aprobado	100%
7	DISEÑO REDES ELÉCTRICAS, RED DE VOZ Y DATOS	Aprobado	100%
8	PROPUESTA DE TECNOLOGÍA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL AHORRO Y EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA	Aprobado	100%
9	PROPUESTA DE TECNOLOGÍA DE SOSTENIBILIDAD PARA AHORRO DE AGUA, APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.	Aprobado	100%
10	PROPUESTA DE TECNOLOGÍA DE SOSTENIBILIDAD PARA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Aprobado	100%
11	PRESUPUESTO DETALLADO, APU, CRONOGRAMA, MEMORIA DE CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Aprobado	100%
12	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA	Aprobado	100%
13	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	Aprobado	100%
14	GESTIÓN CON EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.	Aprobado	100%
15	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL	Aprobado	100%
16	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, URBANISMO Y PERMISOS	Aprobado	100%
17	BALANCE GENERAL DE ÁREAS	Aprobado	100%
18	COORDINACIÓN 3D	Aprobado	100%

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF y al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF**, para la aprobación.

Nota:* El contenido de la presente acta de entrega y recibo a satisfacción, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN</p>	<p>Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público</p>
--	---	--

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron el 26 de abril de 2024.

QUIEN ENTREGA



Firma
**FRANCISCO ANTONIO VELEZ D
'AMBROSIO**
REPRESENTANTE LEGAL
FV SOLUCIONES S.A.S

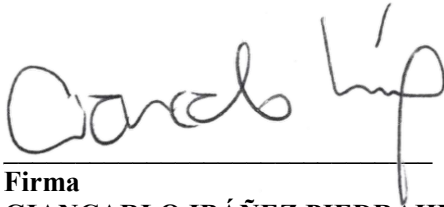
QUIEN RECIBE

GUILLERMO
ANDRES CAMACHO
OBREGON



Firma
**GUILLERMO ANDRES CAMACHO
OBREGON**
REPRESENTANTE LEGAL
CEYCO INGENIERÍA S.A.S.

EL CONTRATANTE



Firma
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
**SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO FINDETER CENTRO
SACUDETE**

Vo.Bo. Diana Carolina Charry - Abogada Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo. Guillermo Arcila Diaz - Supervisor Designado Contrato de Interventoría

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

El visto bueno de la Jefatura de Contratación Derivada se limita al componente formal del contenido del acta y, por tanto, en ningún caso se hace responsable de los documentos aportados ni de la información técnica ni de la verificación del cumplimiento por parte de los contratistas para emitir la presente acta de entrega y recibo a satisfacción. Bogotá D.C., 25/04/2024